

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

El Consejo Directivo y El Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Claudia Patricia Silva Yepes

C.C. 52'251'447 STAFÉ DE BOGOTÁ

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan con
los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente Diploma de



[Signature]

El Presidente del Consejo Directivo

[Signature]

El Rector

[Signature]
El Decano de la Facultad

[Signature]

El Secretario General

REGISTRADO

LIBRO 10 FOLIO 13

Santafé de Bogotá, D.C. 6 de septiembre de 1.997